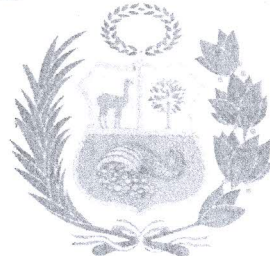


REPÚBLICA DEL PERÚ

Nº 68-2019-HCH/DG



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 23 de Mayo de 2019

Visto, el Exp. N°7187-2019, relacionado a la conformación del Comité de Gobierno Digital del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N°352-OEI-UI N°054-2019/HCH, de la Oficina de Estadística e Informática se recomienda conformar con acto resolutivo el Comité de Gobierno Digital del Hospital Cayetano Heredia, y con el Informe N°460-OEI-UI N°075-2019/HCH, precisa los miembros de dicho comité;

Que, la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, dispone la creación de un comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública, en el marco de la ley de modernización de la Gestión del Estado, Ley N°27658 que declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias entidades organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública, y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno descentralizado y con mayor participación de la ciudadanía, el cual señala que en cada entidad de la Administración Pública debe constituirse un Comité de Gobierno Digital;

Que mediante Decreto Supremo N°033-2018-PCM, se crea la plataforma Digital del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, el cual en su artículo 8° designa como Líder Nacional de Gobierno Digital a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, el artículo 9° se crea el rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración Pública comprendidas en el alcance del Decreto Supremo, quien es un miembro del gabinete de asesoramiento de la alta Dirección de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N°464-2016-HCH/DG del 31 de mayo de 2016, se resolvió asignar las funciones de **Oficial de Seguridad de la Información** del Hospital Cayetano Heredia al CAS. Pablo Aguilar Miranda, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°192-2012-PCM;

Que, mediante Resolución Directoral N°038-2019-HCH/DG del 12 de febrero de 2019, se resolvió designar al ingeniero Antonio García Guerrero como Líder de Gobierno Digital del Hospital Cayetano Heredia.

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el **Comité de Gobierno Digital** del Hospital Cayetano Heredia, el cual estará integrado conforme lo establece el artículo 1° de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM:

Director General o su representante
Líder de Gobierno Digital
Jefe de la Unidad de Informática
Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos
Jefe de la Oficina de Comunicaciones
Oficial de Seguridad de la Información

Artículo 2°.- ENCARGAR al Comité conformado con la presente Resolución, proceda conforme a sus funciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la Publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese y comuníquese.


 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.B. 9834

